



DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

DEJA SIN EFECTO DECRETO QUE  
ABRUEBA LA CAPACITACION DE LA  
SRTA MADELIN YAÑEZ HERNANDEZ.

LA HIGUERA, 14 AGO 2013

**VISTOS:** Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que la funcionaria Srta. Madelin Yáñez se encuentra con fuero maternal lo cual impide su traslado fuera de la región, código del trabajo Libro II, Título II "De la Protección de la Maternidad".

DECRETO EXENTO N° 002841 /

1. **Déjese sin efecto** el Decreto Exento N°1980,2527 de fecha 14.06.2013/ 22.07.2013, que autorizaba el servicio de capacitación de compras y contrataciones públicas bajo la modalidad de Trato Directo, por la suma neta de \$ 198.500 exenta de I.V.A.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
Secretario Municipal



**ALYERKO GALLEGUILLOS OSSANDON**  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/MPB/PLV